



Alto Hospicio, 17 de enero del 2025

A: : PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 129/2024 denominado "Adquisición de Equipamiento Médico para Convenios de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-235-LE24, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone la ADJUDICACIÓN MÚLTIPLE del presente proceso licitatorio a los proponentes "PATRICIO ALEJANDRO FLORES PARRA", R.U.T.: 5.665.933-1, "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA", R.U.T.: 92.999.000-5 y "CLINICON S.P.A.", R.U.T.: 77.070.635-1, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,

JAI ME, AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomó conocimiento y apruebo,

PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta : "Adquisición de Equipamiento Médico para Convenios de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio".
Unidad Técnica : Dirección de Servicios Traspasados – Área de Salud Municipal.
Número Propuesta : 129/2024.
ID Mercado Público : 3447-235-LE24.

La Municipalidad en conformidad al Decreto Alcaldicio N° 8.208/2024 de fecha **26 de Septiembre del 2024**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N° 129/2024 denominada "**Adquisición de Equipamiento Médico para Convenios de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", **Actas de Apertura** Publicadas con fecha **23 de octubre del 2024** y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas del Miércoles 09 de Octubre del 2024**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° 129/2024 denominada "**Adquisición de Equipamiento Médico para Convenios de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", según ID Mercado Público N° 3447-235-LE24, presentándose las siguientes ofertas:

1.1. **PATRICIO ALEJANDRO FLORES PARRA** R.U.T.: '

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.2. **AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA (Oferta 1)** R.U.T.: 76.047.684-6.

OFERTA RECHAZADA: La comisión en virtud del **Art. 53°, Letra a)**, de las Bases Administrativas, declara automáticamente **INADMISIBLE** la oferta del proponente, debido a que al momento de la revisión de los antecedentes, la oferta económica **PRESENTADA PARA EL ÍTEM N°7: ELECTROCARDIOGRAMA SUPERA EL PRESUPUESTO ESTIMADO INDICADO EN EL ART. 35° DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS EN MÁS DE UN 20%.**

1.3. **AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA (Oferta 2)** R.U.T.: 76.047.684-6.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 – Fono (57) 2583043 – Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio – Región de Tarapacá

Página 2 de 50



al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.4. COMERCIAL RESCATELIFE LIMITADA.
R.U.T.: 76.217.441-3.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.5. MAINZ MEDICAL S.P.A.
R.U.T.: 76.311.356-6.

OFERTA RECHAZADA: La comisión en virtud del **Art. 53°, Letra a)**, de las Bases Administrativas, declara automáticamente **INADMISIBLE** la oferta del proponente, debido a que al momento de la revisión de los antecedentes, la oferta económica **PRESENTADA PARA EL ÍTEM N°4: LÁMPARA DE EXAMEN SUPERA EL PRESUPUESTO ESTIMADO INDICADO EN EL ART. 35° DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS EN MÁS DE UN 20%.**

1.6. SOCIEDAD COMERCIAL FUENTES Y MEDINA LIMITADA
R.U.T.: 76.471.665-5.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.7. PLUSMEDICAL S.P.A.
R.U.T.: 76.520.087-3.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.8. SISTEMAS TECNOLOGICOS Y BIOMEDICINA LUCY A. HERNÁNDEZ URQUIETA E.I.R.L. (Oferta 1)
R.U.T.: 76.555.030-0.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.9. SISTEMAS TECNOLOGICOS Y BIOMEDICINA LUCY A. HERNÁNDEZ URQUIETA E.I.R.L. (Oferta 2)
R.U.T.: 76.555.030-0.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.10. IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO S.P.A.
R.U.T.: 76.623.919-6.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.11. SUPPORT MEDICAL S.P.A.
R.U.T.: 76.872.632-9.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.12. CLINICON S.P.A.
R.U.T.: 77.070.635-1.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente

al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.13. GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.P.A.
R.U.T.: 77.503.436-K.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.14. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE S.P.A.
R.U.T.: 77.749.210-1.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.15. INVERSIONES Y SERVICIOS BALDER S.A.
R.U.T.: 79.510.190-K.

OFERTA RECHAZADA: La comisión en virtud del **Art. 53°, Letra a)**, de las Bases Administrativas, declara automáticamente Inadmisibles la oferta del proponente, debido a que al momento de la revisión de los antecedentes, la oferta económica **PRESENTADA PARA EL ÍTEM N°7: ELECTROCARDIOGRAMA SUPERA EL PRESUPUESTO ESTIMADO INDICADO EN EL ART. 35° DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS EN MÁS DE UN 20%.** Por otra parte, proponente no adjunto Copia Simple de Rol Único Tributario del Oferente (R.O.L) o e-RUT, solicitado en el Art. 44°, Nro.3, Letra a).

1.16. HEMISFERIO SUR S.A.
R.U.T.: 96.533.330-4.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.



1.17. IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.

R.U.T.: 92.999.000-5.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

2. DE LA OFERTA Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS.

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Artículo 44°, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:

2.1. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : **PATRICIO ALEJANDRO FLORES PARRA.**
R.U.T. :
Domicilio : Rene Silva Espejo N°123, Maipú, Santiago
Fono : +56-2-2317 5213.
Celular :
Correo Electrónico 1 : pflores@propafmedica.cl
Correo Electrónico 2 : info@propafmedica.cl

2.2. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : **AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA (Oferta 2).**
R.U.T. : 76.047.684-6.
Domicilio : Sargento Aldea N° 1580, Ciudad de Santiago.
Fono : +56-2-2551 6610.
Correo Electrónico : cotizaciones@abmmedical.cl
Representante Legal : Juan Luis Mellado Alvarez.
R.U.T. Representante :
Correo Electrónico : jjmellado@abmmedical.cl

2.3. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : **COMERCIAL RESCATELIFE LIMITADA.**
R.U.T. : 76.217.441-3.
Domicilio : Rafael Riesco Bernales N° 501, Comuna de Maipú, Ciudad de Santiago.
Fono : +56-2-2848 5816.
Correo Electrónico : ventas@rescatelife.cl
Representante Legal : Fernando Antonio Castro Ahumada.
R.U.T. Representante :



2.4. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : **SOCIEDAD COMERCIAL FUENTES Y MEDINA LIMITADA.**
R.U.T. : 76.471.665-5.
Domicilio : Los Fresnos N° 1380, Depto.31, Ciudad de Santiago.
Fono : +56-2- 2248 7750.
Celular : +56-9-9826 1095.
Correo Electrónico : info@tanitachile.cl
Representante Legal : Marcelo Fuentes Mechasqui.
R.U.T. Representante :
Correo Electrónico : contacto@balanzasytallimetros.cl

2.5. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : **PLUSMEDICAL S.P.A.**
R.U.T. : 76.520.087-3.
Domicilio : Avenida Kennedy N° 9070, Ciudad de Santiago.
Fono : +56-2- 3323 1420.
Celular : +56-9-9337 9273.
Correo Electrónico : info@plusmedical.cl
Representante Legal : Daniel Platovsky Mingo.
R.U.T. Representante :
Correo Electrónico : dplatovsky@plusmedical.cl

2.6. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : **SISTEMAS TECNOLOGICOS Y BIOMEDICINA LUCY ANDREA HERNANDEZ URQUIETA E.I.R.L. (Oferta 1).**
R.U.T. : 76.555.030-0.
Domicilio : La Concepción N° 81, Oficina 104, Ciudad de Santiago.
Fono : +56-2-2205 6282
Correo Electrónico : rose@biofisics.cl
Representante Legal : Lucy Andrea Hernandez Urquieta.
R.U.T. Representante :
Correo Electrónico : andrea@biofisics.cl

2.7. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : **SISTEMAS TECNOLOGICOS Y BIOMEDICINA LUCY ANDREA HERNANDEZ URQUIETA E.I.R.L. (Oferta 2).**
R.U.T. : 76.555.030-0.
Domicilio : La Concepción N° 81, Oficina 104, Ciudad de Santiago.
Fono : +56-2-2205 6282
Correo Electrónico : rose@biofisics.cl
Representante Legal : Lucy Andrea Hernandez Urquieta.
R.U.T. Representante :
Correo Electrónico : andrea@biofisics.cl

2.8. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : **IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO S.P.A.**
R.U.T. : 76.623.919-6__
Domicilio : Simón Bolívar N° 953, Ciudad de Antofagasta.
Fono : +56-2- 2325 2871.
Celular : +56-9-4802 6709.
Correo Electrónico : ivialservicios@gmail.com
Representante Legal : Iván Villegas Alzamora.
R.U.T. Representante :

2.9. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : **SUPPORT MEDICAL S.P.A.**
R.U.T. : 76.872.632-9.
Domicilio : Diego de Oro N° 382, Ciudad de Concepción.
Celular : +56-9-7835 7529.
Correo Electrónico : contacto@smedical.cl
Representante Legal : Roberto Muñoz Cisternas.
R.U.T. Representante :

2.10. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : **CLINICON S.P.A.**
R.U.T. : 77.070.635-1.
Domicilio : Los Jardines N° 972, Depto. 31, Ciudad de Santiago.
Fono : +56-2-2883 9400.
Correo Electrónico : jeniree.tovar@clinicon.cl
Representante Legal : Nicolas Mordcovich
R.U.T. Representante :
Correo Electrónico : ventas@clinicon.cl

2.11. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : **GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMATICAS S.P.A.**
R.U.T. : 77.503.436-K.
Domicilio : Almirante Latorre N° 504, Oficina N° 209, Ciudad de Iquique.
Celular : +56-9-58874877.
Correo Electrónico : mcampos@gdesk.cl
Representante Legal : Manuel Jesús Campos Villar.
R.U.T. Representante :
Correo Electrónico : mcampos@gdesk.cl



2.12. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE S.P.A.**
R.U.T. : 77.749.210-1.
Domicilio : San Isidro N° 1959, Ciudad de Santiago.
Fono : +56-2-3273 6710.
Correo Electrónico : claudio.salinas@ptm.cl
Representante Legal : Ariel Martín Spolansky Feder.
R.U.T. Representante :
Correo Electrónico : ariel@ptm.cl

2.13. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA.**
R.U.T. : 92.999.000-5.
Domicilio : Arturo Prat N° 828, Ciudad de Santiago.
Fono : +56-2-2607 4000.
Correo Electrónico : pablo.delgado@arquimed.cl/karen.cruz@arquimed.cl/daniela.romero@arquimed.cl/natasha.decap@arquimed.cl
Representante Legal : Benjamín Arturo Kaufmann Goetz.
R.U.T. Representante :
Correo Electrónico : Benjamin.kaufmann@arquimed.cl

2.14. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : **HEMISFERIO SUR S.A.**
R.U.T. : 96.533.330-4
Domicilio : Francisco Bilbao N° 2829, Ciudad de Santiago.
Fono : +56-2-2362 8000.
Correo Electrónico : andrea.martin@hemisur.cl
Representante Legal : Carlos Andrés Lagos Manterola.
R.U.T. Representante :
Correo Electrónico : Keily.perea@hemisur.cl

3. ANÁLISIS CUMPLIMIENTO TÉCNICO.

A continuación, se analizarán el **Cumplimiento de los Requisitos Técnico establecidos**, de acuerdo a lo informado en Catálogo y/o Ficha(s) Técnica(s) y Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico". Lo anterior, será fundamental para ser considerado en la siguiente etapa de evaluación:

ÍTEM N°1: BALANZA PORTÁTIL (24 UNIDADES).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROVEEDORES (PARTE 1)						
	PATRICIO FLORES PARRA	AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LTDA (Oferta 2)	RESCATELIFE LTDA	SOC.COM. FUENTES Y MEDINA LTDA	PLUSMEDICAL SPA	SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 1)	SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 2)
ÍTEM N°1: BALANZA PORTÁTIL				Cumple	Cumple		
Debe tener una capacidad de 200 kg. como mínimo				Cumple	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)		
Debe tener superficie antideslizante				Cumple	Cumple		
Pantalla para lectura LCD				No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)		
Debe contar con la función "step off"		Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)		Proveedor no postula a este ítem
Marco reforzado de acero o equivalente	Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem	No Cumple (Ficha Técnica Indica 4 baterías AA)	No Cumple (Ficha Técnica Indica 2 Baterías de Litio de 3 Voltios)		Proveedor no postula a este ítem
Debe contar 4 pilas tipo AAAAA				No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)		
Debe incluir 4 soportes de ajuste para superficies				No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)		
GARANTÍA TÉCNICA				12 meses	18 meses		
PLAZO DE ENTREGA				12 días corridos	55 días corridos		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PROVEEDORES (PARTE 2)						
ÍTEM N°1: BALANZA PORTÁTIL	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	SUPPORT MEDICAL SPA	CLINICON SPA	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	COM. DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPOSITIVOS PTM CHILE SPA	IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	HEMISFERIO SUR S.A.	
Debe tener una capacidad de 200 kg. como mínimo	Cumple		Cumple		Cumple	Cumple		
Debe tener superficie antideslizante	Cumple		Cumple		Cumple (Ficha Técnica indica superficie texturizada)	Cumple		
Pantalla para lectura LCD	Cumple		Cumple		Cumple	Cumple		
Debe contar con la función "step off"	Cumple		Cumple		No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Cumple		
Marco reforzado de acero o equivalente	Cumple	Proveedor no postula a este ítem	Cumple	Proveedor no postula a este ítem	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Cumple	Proveedor no postula a este ítem	
Debe contar 4 pilas tipo AAAA	Cumple		Cumple		Cumple	Cumple		
Debe incluir 4 soportes de ajuste para superficies	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)		Cumple		No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Cumple		
GARANTÍA TÉCNICA	No Cumple (Ofrece garantía de 6 meses)		60 meses		12 meses	37 meses		
PLAZO DE ENTREGA	10 días corridos		10 días corridos		60 días corridos	1 día corrido		

OBSERVACIONES:

Se indica que sólo se evaluarán las ofertas que cumplan con los requisitos técnicos **MINIMOS** establecidos, razón por la cual sólo continua a la siguiente etapa de evaluación para el **ÍTEM N°1**, las oferta de los proponentes **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA, RUT: 92.999.000-5** y **CLINICON S.P.A., RUT: 77.070.635-1**.

ÍTEM N°2: TALLÍMETRO PORTÁTIL (19 UNIDADES).

PROVEEDORES (PARTE 1)						
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PATRICIO FLORES PARRA	AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LTDA (Oferta 2)	RESCATELIFE LTDA	SOC.COM. FUENTES Y MEDINA LTDA	PLUSMEDICAL SPA	SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 1)
ÍTEM N°2: TALLÍMETRO PORTÁTIL Debe tener un montaje rápido sin fijación a la pared Debe ser portátil, fácil de transportar Debe alcanzar una medición de 205 centímetros como mínimo Debe contar con bolso de transporte compatible con el bien ofertado.				Cumple	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	
	Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem	Cumple	Cumple	Proveedor no postula a este ítem
				Cumple	Cumple	
GARANTÍA TÉCNICA				12 meses	18 meses	
PLAZO DE ENTREGA				12 días corridos	55 días corridos	

PROVEEDORES (PARTE 2)						
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	SUPPORT MEDICAL SPA	CLINICON SPA	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	COM. DE PRODUCTOS MÉDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA	HEMISFERIO SUR S.A.
ÍTEM N°2: TALLÍMETRO PORTÁTIL Debe tener un montaje rápido sin fijación a la pared Debe ser portátil, fácil de transportar Debe alcanzar una medición de 205 centímetros como mínimo	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Proveedor no postula a este ítem	Cumple	Proveedor no postula a este ítem	Cumple	
	Cumple	Proveedor no postula a este ítem	Cumple	Cumple	Cumple	Proveedor no postula a este ítem
	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	

Debe contar con bolso de transporte compatible con el bien ofertado.	Cumple	Cumple	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Cumple
GARANTÍA TÉCNICA	No Cumple (Ofrece garantía de 6 meses)	60 meses	12 meses	37 meses
PLAZO DE ENTREGA	10 días corridos	10 días corridos	60 días corridos	1 día corrido

OBSERVACIONES:

Se indica que sólo se evaluarán las ofertas que cumplan con los requisitos técnicos **MINIMOS** establecidos, razón por la cual sólo continua a la siguiente etapa de evaluación, para el **ÍTEM N°2**, las ofertas de los proponentes **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA, RUT: 92.999.000-5, CLINICON S.P.A., RUT: 77.070.635-1 y SOCIEDAD COMERCIAL FUENTES Y MEDINA LIMITADA, RUT: 76.471.665-5.**

ÍTEM N°3: PESA PEDIÁTRICA (3 UNIDADES).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROVEEDORES (PARTE 1)						
	PATRICIO FLORES PARRA	AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LTDA (Oferta 2)	RESCATELIFE LTDA	SOC.COM. FUENTES Y MEDINA LTDA	PLUSMEDICAL SPA	SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 1)	SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 2)
Capacidad de 20 kg como mínimo			Cumple	Cumple	Cumple		
Debe tener alimentación a batería			Cumple	Cumple	Cumple		
Función de Tara	Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Cumple	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem
Función Auto-Hold			No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Cumple	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)		
Función Ingesta de Leche Materna (BMIF)			No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Cumple	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)		
Conmutación kg/lbs			No Cumple (Ficha Técnica)	No Cumple (Ficha Técnica)	Cumple		

GARANTÍA TÉCNICA	No Indica)	No Indica)		
	12 meses	12 meses		
PLAZO DE ENTREGA	7 días corridos	12 días corridos	24 meses	
		3 días corridos		

PROVEEDORES (PARTE 2)						
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SUPPORT MEDICAL SPA	CLINICON SPA	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	COM. DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPOSITIVOS PTM CHILE SPA	IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	HEMISFERIO SUR S.A.
ÍTEM N°3: PESA PEDIÁTRICA	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA					
Capacidad de 20 kg como mínimo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Debe tener alimentación a batería	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Función de Tara	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Cumple	
Función Auto-Hold	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Cumple	
Función Ingesta de Leche Materna (BMIF)	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Cumple	
Conmutación kg/lbs	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
GARANTÍA TÉCNICA	No Cumple (Ofrece garantía de 6 meses)					
	10 días corridos	60 meses	24 meses	12 meses	37 meses	Proveedor no postula a este ítem
PLAZO DE ENTREGA		10 días corridos	3 días corridos	3 días corridos	1 día corrido	

OBSERVACIONES:

Se indica que sólo se evaluarán las ofertas que cumplan con los requisitos técnicos **MINIMOS** establecidos, razón por la cual sólo continúa a la siguiente etapa de evaluación, para el ÍTEM N°3, las ofertas de los proponentes **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA, RUT: 92.999.000-5, CLINICON S.P.A., RUT: 77.070.635-1 y GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.P.A., RUT: 77.503.436-K.**

ÍTEM N°4: LÁMPARA DE EXÁMEN (4 UNIDADES).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROVEEDORES (PARTE 1)						
	PATRICIO FLORES PARRA	AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LTDA (Oferta 2)	RESCATELIFE LTDA	SOC.COM. FUENTES Y MEDINA LTDA	PLUSMEDICAL SPA	SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 1)	SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 2)
Debe contar con intensidad de iluminación de 70.000lux como mínimo	Cumple				Cumple		
Debe ser rodante	Cumple	Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem	No Cumple (Ficha Técnica No indica)	Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem
Debe tener cuello de ganso flexible	Cumple				Cumple		
Fuente de luz: bombilla LED	Cumple				Cumple		
GARANTÍA TÉCNICA	24 meses						
PLAZO DE ENTREGA	5 días corridos						

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROVEEDORES (PARTE 2)						
	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	SUPPORT MEDICAL SPA	CLINICON SPA	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	COM. DE PRODUCTOS MÉDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA	IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	HEMISFERIO SUR S.A.
Debe contar con intensidad de iluminación de 70.000lux como mínimo	Cumple				Cumple		
Debe ser rodante	Cumple (ficha indica base móvil)	Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem	No Cumple (Ficha Técnica No indica)	Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem
Debe tener cuello de ganso flexible	Cumple				Cumple (ficha indica brazo flexible)	Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem
Fuente de luz: bombilla LED	Cumple				Cumple		
GARANTÍA TÉCNICA	No Cumple (Ofrece garantía de 6 meses)						
					12 meses		

PLAZO DE ENTREGA	10 días corridos				3 días corridos
------------------	------------------	--	--	--	-----------------

OBSERVACIONES:

Se indica que sólo se evaluarán las ofertas que cumplan con los requisitos técnicos **MINIMOS** establecidos, razón por la cual sólo continua a la siguiente etapa de evaluación, para el **ÍTEM N°4**, la oferta del proponente **PATRICIO ALEJANDRO FLORES PARRA**, RUT: 5.665.933-1.

ÍTEM N°5: BÁSCULA MECÁNICA (35 UNIDADES).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROVEEDORES (PARTE 1)						
	PATRICIO FLORES PARRA	AGUIRE, BRAVO Y MELLADO LTDA (Oferta 2)	RESCATELIFE LTDA	SOC.COM. FUENTES Y MEDINA LTDA	PLUSMEDICAL SPA	SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 1)	SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 2)
Debe tener una capacidad de 220 kg. como mínimo			Cumple		Cumple		
Debe tener base de hierro o equivalente			No Cumple (Ficha Técnica No Indica)		Cumple		
Debe tener ruedas de transporte para uso móvil			No Cumple (Ficha Técnica No Indica)		Cumple		
Debe tener superficie antideslizante	Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem	Cumple	Proveedor no postula a este ítem	Cumple	Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem
División entre 50g a 100g como máximo			Cumple		Cumple		
Debe incluir Tallímetro compatible con la balanza ofertada (medición de 60 a 200 centímetros como mínimo)			Cumple		Cumple		
GARANTÍA TÉCNICA							
PLAZO DE ENTREGA			12 meses 7 días corridos		36 meses 3 días corridos		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PROVEEDORES (PARTE 2)						
ÍTEM N°5: BÁSCULA MECÁNICA	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	SUPPORT MEDICAL SPA	CLINICON SPA	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	COM. DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA	IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	HEMISFERIO SUR S.A.	
Debe tener una capacidad de 220 kg. como mínimo	No Cumple (Ficha Técnica indica 150 kg Máximo)		Cumple		No Cumple (Ficha Técnica indica 2500 kg Máximo)	Cumple		
Debe tener base de hierro o equivalente	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)		Cumple		Cumple	Cumple		
Debe tener ruedas de transporte para uso móvil	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)		Cumple		Cumple	Cumple		
Debe tener superficie antideslizante	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)		Cumple		Cumple	Cumple		
División entre 50g a 100g como máximo	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Proveedor no postula a este ítem	Cumple	Proveedor no postula a este ítem	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Cumple	Proveedor no postula a este ítem	
Debe incluir Tallímetro compatible con la balanza ofertada (medición de 60 a 200 centímetros como mínimo)	Cumple		Cumple		Cumple	Cumple		
GARANTÍA TÉCNICA	No Cumple (Ofrece garantía de 6 meses)		60 meses		12 meses	37 meses		
PLAZO DE ENTREGA	10 días corridos		10 días corridos		3 días corridos	1 día corrido		

OBSERVACIONES:

Se indica que sólo se evaluarán las ofertas que cumplan con los requisitos técnicos **MINIMOS** establecidos, razón por la cual sólo continua a la siguiente etapa de evaluación, para el **ÍTEM N°5**, las ofertas de los proponentes **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA, RUT: 92.999.000-5, CLINICON S.P.A., RUT: 77.070.635-1 y PLUSMEDICAL S.P.A., RUT: 76.520.087-3.**

ÍTEM N°6: BALANZA CON SILLA (3 UNIDADES).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROVEEDORES (PARTE 1)						
	PATRICIO FLORES PARRA	AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LTDA (Oferta 2)	RESCATELIFE LTDA	SOC.COM. FUENTES Y MEDINA LTDA	PLUSMEDICAL SPA	SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 1)	SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 2)
ÍTEM N°6: BALANZA CON SILLA							
Debe tener una capacidad de 200 kg. como mínimo.			Cumple		Cumple		
Debe tener apoya brazos y apoya pies rebatibles.			Cumple		No Cumple (Ficha Técnica No Indica)		
Debe contar con frenos de ruedas.			Cumple		No Cumple (Ficha Técnica Indica Ruedas Pero No Frenos)		
El asiento debe ser de termoplástico polipropileno o equivalente.	Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Proveedor no postula a este ítem	Cumple	Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem
Debe tener asiento ergonómico.			No Cumple (Ficha Técnica No Indica)		No Cumple (Ficha Técnica No Indica)		
Funciones TARA, auto-HOLD, conmutación kg/lbs.			No Cumple (Ficha Técnica Indica Solo Función Tara)		Cumple		
GARANTÍA TÉCNICA			12 meses				
PLAZO DE ENTREGA			7 días corridos		24 meses		
					5 días corridos		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROVEEDORES (PARTE 2)					
	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	SUPPORT MEDICAL SPA	CLINICON SPA	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	COM. DE PRODUCTOS MÉDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA	HEMISFERIO SUR S.A.
ÍTEM N°6: BALANZA CON SILLA						
Debe tener una capacidad de 200 kg. como mínimo.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Debe tener apoyas brazos y apoyas pies rebatibles.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (Ficha Técnica No Indica Rebatibles)	Cumple
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Cumple
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (Ficha Técnica Indica Sólo Función Tara)	Cumple
GARANTÍA TÉCNICA	No Cumple (Ofrece garantía de 6 meses)	60 meses	24 meses	12 meses	37 meses	37 meses
	10 días corridos	63 días corridos	3 días corridos	3 días corridos	1 día corrido	1 día corrido

Proveedor no postula a este ítem

Proveedor no postula a este ítem

OBSERVACIONES:

⚡ Se indica que sólo se evaluarán las ofertas que cumplan con los requisitos técnicos **MINIMOS** establecidos, razón por la cual sólo continúa a la siguiente etapa de evaluación, para el **ÍTEM N°6**, las ofertas de los proponentes **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA, RUT: 92.999.000-5** y **CLINICON S.P.A., RUT: 77.070.635-1**.

ÍTEM N°7: ELECTROCARDIOGRAMA PORTÁTIL (12 UNIDADES).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROVEEDORES (PARTE 1)						
	PATRICIO FLORES PARRA	AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LTDA (Oferta 2)	RESCATELIFE LTDA	SOC.COM. FUENTES Y MEDINA LTDA	PLUSMEDICAL SPA	SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 1)	SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 2)
ÍTEM N°7: ELECTROCARDIOGRAMA PORTÁTIL							
Pantalla táctil 8" LCD.		No Cumple (Ficha Técnica Indica Pantalla TFC 7")			No Cumple (Ficha Técnica Indica Pantalla LCD 10,4")	Cumple	Cumple
Sistema de impresión térmica.		Cumple			No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Cumple	Cumple
Tamaño de papel 210 mm x 20 m aproximadamente.		No Cumple (Ficha Técnica Indica papel térmico compatible)			No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Cumple	Cumple
Debe incluir rollos de papel compatibles con el equipo.		Cumple	Proveedor no postula a este ítem	Proveedor no postula a este ítem	Cumple	Cumple	Cumple
Memoria incorporada que almacena hasta 800 casos como mínimo.		Cumple			Cumple	Cumple	Cumple
Conexión USB.		Cumple			Cumple	Cumple	Cumple
Debe incluir pinzas, electrodos de ECG, cable tipo A ECE (12 canales), cable fuente de poder, cable de tierra.		Cumple			Cumple	Cumple	Cumple
GARANTÍA TÉCNICA							
PLAZO DE ENTREGA		24 meses			12 meses	36 meses	36 meses
		45 días corridos			55 días corridos	5 días corridos	5 días corridos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROVEEDORES (PARTE 2)			
	IVIAL Y DESARROLLO SPA	SUPPORT MEDICAL SPA	CLINICON SPA	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA
ÍTEM N°7: ELECTROCARDIOGRAMA PORTÁTIL				
Pantalla táctil 8" LCD.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
				COM. DE PRODUCTOS MÉDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA
				No Cumple
				IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.
				HEMISFERIO SUR S.A.
				Cumple

Sistema de impresión térmica.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	(Ficha Técnica Indica Pantalla LCD 5")	Cumple	Cumple
Tamaño de papel 210 mm x 20 m aproximadamente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (Ficha Técnica Indica papel térmico 100 mm)	Cumple	Cumple
Debe incluir rollos de papel compatibles con el equipo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Cumple	Cumple
Memoria incorporada que almacena hasta 800 casos como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Cumple	Cumple
Conexión USB.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (Ficha Técnica No Indica)	Cumple	Cumple
Debe incluir pinzas, electrodos de ECG, cable tipo A ECE (12 canales), cable fuente de poder, cable de tierra.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GARANTÍA TÉCNICA	No Cumple (Ofrece garantía de 6 meses)	24 meses	60 meses	24 meses	24 meses	12 meses	36 meses	
PLAZO DE ENTREGA	10 días corridos	30 días corridos	5 días corridos	3 días corridos	3 días corridos	60 días corridos	1 día corrido	

OBSERVACIONES:

Se indica que sólo se evaluarán las ofertas que cumplan con los requisitos técnicos **MINIMOS** establecidos, razón por la cual sólo continua a la siguiente etapa de evaluación, para el **ÍTEM N°7**, las ofertas de los proponentes **SISTEMA TECNOLÓGICOS Y BIOMEDICINA LUCY A. HERNANDEZ URQUIETA E.I.R.L.**, RUT: 76.555.030-0 (Oferta 1 y 2), **CLINICON S.P.A.**, RUT: 77.070.635-1, **HEMISFERIO SUR S.A.**, RUT: 96.533.330-4 y **SUPPORT MEDICAL S.P.A.**, RUT: 76.872.632-9.



4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su Artículo 69°, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (40%)**, **Oferta Técnica (35%)** y **Plazo de Entrega (25%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica 40%	<p>Precio:</p> <p>Definido en el Anexo N°3: "Oferta Económica."</p> <p>El valor ofertado se cotizará en pesos chilenos, y deberá considerar todos los costos asociados para entregar los bienes en el lugar que disponga la Municipalidad de Alto Hospicio definidos en las presentes bases, los cuales son de cargo exclusivo del adjudicado, indicarlo en la oferta.</p> <p>La oferta económica declarada en el Anexo N°3 debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario, la entidad licitante tendrá la facultad de declarar INADMISIBLE la oferta, siempre y cuando no se infrinja en el principio de igualdad de los oferentes.</p> <p>NOTA: Se aceptarán ofertas económicas bajo régimen general y zona franca.</p> <p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Criterio de Evaluación "Precio": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ Subcriterio} * \% \text{ Criterio} * 10$ <p>Donde: <i>P_i</i>=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". <i>X_i</i>= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). <i>X_{min}</i>=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p>Nota: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales (aproximando, de ser necesario, el tercer decimal al entero superior cuando el valor sea igual o superior a 5-Ejemplo: 2.5756=2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal-Ejemplo: 2.5746=2.57.</p> <p>IMPORTANTE: En caso de recepcionar ofertas bajo régimen general y zona franca, para efectos de evaluación se considerará el VALOR NETO TOTAL de las ofertas, a fin de que los proveedores estén en igualdad de condiciones.</p>

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 35%	Cumplimiento de Requisitos Formales: Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 15%	1. Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta.	10	1.50	0.53
		2. Proponente presenta 1 documento faltante u observado en el acto de apertura.	7	1.05	0.37
		3. Proponente no presenta observaciones en el acto de apertura, pero en la			



		<u>etapa de evaluación</u> , se le solicita aclaración en algún aspecto de su oferta, lo que le permite contar con todos los antecedentes solicitados en las bases.			
		4. Proponente presenta observaciones en el acto de apertura y en la etapa de evaluación se le solicita aclaración en algún aspecto de su oferta, lo que le permite contar con todos los antecedentes solicitados en las bases.	5	0.75	0.26
		5. Proponente presenta 2 documentos faltantes u observados en el acto de apertura .	3	0.45	0.16
		6. Proponente presenta 3 documentos faltantes u observados en el acto de apertura .	1	0.15	0.05
		7. Proponente presenta más de 3 documentos faltantes u observados en el acto de apertura .	Oferta inadmisibles, se excluye del proceso licitatorio.		
	<u>Comportamiento Contractual Anterior:</u>	1. Nota comportamiento base de 5,00, o bien, no tiene información.	10	1.00	0.35
	Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl	2. Nota comportamiento base de 4,00 a 4,99	7	0.70	0.25
	3. Nota comportamiento base de 3,00 a 3,99	5	0.50	0.18	
	4. Nota comportamiento base de 2,00 a 2,99	3	0.30	0.11	
	5. Nota comportamiento base de 1,00 a 1,99	0	0	0	
	10%				



	<p><u>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</u></p> <p>Se debe indicar el plazo de la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p> <p style="text-align: center;">75%</p>	<p><u>Plazo de Garantía Técnica:</u></p> <p>Se evaluará la presentación de garantías sobre los bienes licitados.</p> <p>Esto se evaluará en el siguiente sentido:</p> $P_i = \frac{X_i}{X_{max}} * \% \text{ Subcriterio} * \% \text{ Criterio} * 10$ <p><u>Dónde:</u> <i>P_i</i>= Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta <i>i</i>. <i>X_i</i>= Garantía Técnica de la oferta <i>i</i> (Oferta en estudio). <i>X_{max}</i>= Garantía Técnica de la oferta con garantía mayor. %sub criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %Criterio= Porcentaje asignado al criterio específico 10= Total puntos (puntaje máximo a obtener en consideración con los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p><u>Consideración:</u></p> <p>Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57).</p>
--	--	--

EN RELACIÓN AL SUB-CRITERIO PLAZO DE GARANTÍA TÉCNICA:

NOTA 1: Las garantías por la envergadura de los bienes licitados **no podrán ser inferior a 12 meses** para el ítem, tiempo que comenzará a regir desde la recepción conforme de los bienes licitados (**caso contrario la oferta será desestimada por no ajustarse a lo mínimo requerido**) y deberán ser indicadas en la oferta.

NOTA 2: En aquellos casos que se indiquen garantías y plazos distintos por componentes/partidas, se considerará para efectos del análisis, el promedio obtenido por la totalidad de éstas.

NOTA 3: En caso de presentar alguna falla o inconveniente el oferente deberá responder por el normal funcionamiento del bien y sus componentes, durante el periodo de garantía. Esta deberá cubrir al menos defectos de fabricación y materiales a partir de la fecha de recepción de los bienes, entregando el servicio de reparación sin costo adicional para la Municipalidad de Alto Hospicio, completando el periodo de garantía ofertado, el cual no debe ser inferior a 12 meses.

Lo anterior, radica en función de garantizar la calidad, seguridad, buen estado y funcionamiento de los bienes licitados.



Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo de Entrega 25%	Plazo de Entrega: Definido en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico." 100%	<p>Criterio de evaluación "Plazo" (días corridos): Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor plazo por el valor ofertado i, multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios evaluación), de acuerdo a la siguiente formula:</p> $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ <p>Donde:</p> <p>P_e = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i X_i = Valor de la oferta i (Oferta en estudio) X_{\min} = Valor de la oferta de menor plazo. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. % criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p>Consideración:</p> <p>Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57).</p>			

NOTA 1: El plazo de entrega comenzará **contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra** o una vez **transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra**, lo que ocurra primero.

NOTA 2: Entiéndase por Plazo de Entrega aquel que se considera hasta la entrega total de los bienes contratados y comprometidos, por parte del oferente.

NOTA 3: Si el plazo de entrega cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente.

Criterio de Desempate:

Art.72° Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se adjudicará de la siguiente forma:

- ✓ 1° por Menor Oferta Económica.
- ✓ 2° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 3° por Menor Plazo de Entrega.

4.1. ANÁLISIS OFERTAS ECONÓMICAS (40%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 69°, podemos concluir:

4.1.1. ÍTEM 1: BALANZA PORTÁTIL (24 UNIDADES).

ÍTEM 1: BALANZA PORTÁTIL							
OFERENTE	Q	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	PRESUPUESTO MAXIMO (20% ADICIONAL)
CLINICON SPA	24	\$ 193.000	\$ 4.632.000	\$ 800.080	\$ 5.512.080	\$5.500.000	\$6.600.000
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	24	\$ 184.990	\$ 4.439.760	\$ 843.554	\$ 5.283.314	\$5.500.000	\$6.600.000

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
CLINICON SPA	\$ 5.512.080	$\$ 5.283.314 \times 100\% \times 40\% \times 10 = 3.8339$ \$ 5.512.080	3.83
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	\$ 5.283.314	$\$ 5.283.314 \times 100\% \times 40\% \times 10 = 4.0000$ \$ 5.283.314	4.00

4.1.2. ÍTEM 2: TALLÍMETRO PORTÁTIL (19 UNIDADES).

ÍTEM 2: OTOSCOPIO.							
OFERENTE	Q	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	PRESUPUESTO MAXIMO (20% ADICIONAL)
SOC.COM. FUENTES Y MEDINA LTDA	19	\$ 131.284	\$ 2.494.396	\$ 473.935	\$ 2.968.331	\$4.000.000	\$4.800.000
CLINICON SPA	19	\$ 195.200	\$ 3.708.800	\$ 704.672	\$ 4.413.472	\$4.000.000	\$4.800.000
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	19	\$ 199.800	\$ 3.796.200	\$ 721.278	\$ 4.517.478	\$4.000.000	\$4.800.000

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
SOC.COM. FUENTES Y MEDINA LTDA	\$ 2.968.331	$\$ 2.968.331 \times 100\% \times 40\% \times 10 = 4.0000$ \$ 2.968.331	4.00
CLINICON SPA	\$ 4.413.472	$\$ 2.968.331 \times 100\% \times 40\% \times 10 = 2.6902$ \$ 4.413.472	2.69
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	\$ 4.517.478	$\$ 2.968.331 \times 100\% \times 40\% \times 10 = 2.6283$ \$ 4.517.478	2.63



OBSERVACIONES:

- Oferta del proponente **SOC.COM. FUENTES Y MEDINA LTDA.** presenta error en cálculo de valor total neto y valor total bruto, como se indica a continuación:

**VALOR INGRESADO EN FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA
ADJUNTO EN LOS ANTECEDENTES ENVIADOS POR EL PROPONENTE:**

OFERENTE	Q	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO
SOC.COM. FUENTES Y MEDINA LTDA	19	\$ 131.284	\$ 2.494.394	\$ 473.935	\$ 2.968.328

VALOR CORRECTO CON EL CUAL SE EFECTÚA LA EVALUACIÓN:

OFERENTE	Q	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO
SOC.COM. FUENTES Y MEDINA LTDA	19	\$ 131.284	\$ 2.494.396	\$ 473.935	\$ 2.968.331

La Comisión de Evaluación considera que, el error de cálculo, es un defecto de forma y no es esencial, ya que los Valores Netos Unitarios del Formulario de Oferta Económica, son coincidentes y exactos a los ingresados en el Portal de Mercado Público, no afectando los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases.

4.1.3. ÍTEM 3: PESA PEDIÁTRICA (3 UNIDADES).

ÍTEM 3: PESA PEDIÁTRICA.							
OFERENTE	Q	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	PRESUPUESTO MAXIMO (20% ADICIONAL)
CLINICON SPA	3	\$ 257.000	\$ 771.000	\$ 146.490	\$ 917.490	\$1.000.000	\$1.200.000
GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	3	\$ 279.900	\$ 839.700	\$ 159.543	\$ 999.243	\$1.000.000	\$1.200.000
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	3	\$ 224.800	\$ 674.400	\$ 128.136	\$ 802.536	\$1.000.000	\$1.200.000

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
CLINICON SPA	\$ 917.490	$\$ 802.536 \times 100\% \times 40\% \times 10 = 3.4988$ \$ 917.490	3.50
GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	\$ 999.243	$\$ 802.536 \times 100\% \times 40\% \times 10 = 3.2126$ \$ 999.243	3.21
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	\$ 802.536	$\$ 802.536 \times 100\% \times 40\% \times 10 = 4.0000$ \$ 802.536	4.00

4.1.4. ÍTEM N°4: LÁMPARA DE EXÁMEN (4 UNIDADES).

ÍTEM N°4: LÁMPARA DE EXÁMEN (4 UNIDADES).							
OFERENTE	Q	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	PRESUPUESTO MAXIMO (20% ADICIONAL)
PATRICIO FLORES PARRA	4	\$ 175.000	\$ 700.000	\$ 133.000	\$ 833.000	\$1.000.000	\$1.200.000

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
PATRICIO FLORES PARRA	\$ 833.000	$\frac{\$ 833.000}{\$ 833.000} \times 100\% \times 40\% \times 10 = 4.0000$	4.00

4.1.5. ÍTEM N°5: BÁSCULA MECÁNICA (35 UNIDADES).

ÍTEM N°5: BÁSCULA MECÁNICA (35 UNIDADES)							
OFERENTE	Q	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	PRESUPUESTO MAXIMO (20% ADICIONAL)
PLUSMEDICAL SPA	35	\$ 335.000	\$11.725.000	\$ 2.227.750	\$13.952.750	\$23.000.000	\$27.600.000
CLINICON SPA	35	\$ 546.500	\$19.127.500	\$ 3.634.225	\$22.761.725	\$23.000.000	\$27.600.000
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	35	\$ 397.800	\$13.923.000	\$ 2.645.370	\$16.568.370	\$23.000.000	\$27.600.000

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
PLUSMEDICAL SPA	\$13.952.750	$\frac{\$13.952.750}{\$13.952.750} \times 100\% \times 40\% \times 10 = 4.0000$	4.00
CLINICON SPA	\$22.761.725	$\frac{\$13.952.750}{\$22.761.725} \times 100\% \times 40\% \times 10 = 2.4519$	2.45
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	\$16.568.370	$\frac{\$13.952.750}{\$16.568.370} \times 100\% \times 40\% \times 10 = 3.3685$	3.37

4.1.6. ÍTEM N°6: BALANZA CON SILLA (3 UNIDADES).

ÍTEM N°6: BALANZA CON SILLA (3 UNIDADES)							
OFERENTE	Q	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	PRESUPUESTO MAXIMO (20% ADICIONAL)
CLINICON SPA	3	\$2.200.000	\$6.600.000	\$1.254.000	\$7.854.000	\$5.500.000	\$6.545.000
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	3	\$1.199.800	\$3.599.400	\$683.886	\$4.283.286	\$5.500.000	\$6.545.000

OBSERVACIONES:

- Oferta del proponente **CLINICON S.P.A.** supera el presupuesto máximo disponible por línea, ya que como se indicó en el Art.36° de las bases administrativas, en caso de que los valores ofertados superen el presupuesto estimado, estas podrán ser suplementadas, **EN NO MÁS DE UN 20% DEL PRESUPUESTO INDICADO COMO ESTIMADO PARA CADA LÍNEA.** En virtud de lo anterior, la oferta del proponente es declarada **INADMISIBLE.**

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	\$4.283.286	$\$ 4.283.286 \times 100\% \times 40\% \times 10 = 4.0000$ \$ 4.283.286	4.00

4.1.7. ÍTEM N°7: ELECTROCARDIOGRAMA PORTÁTIL (12 UNIDADES).

ÍTEM N°7: ELECTROCARDIOGRAMA PORTÁTIL (12 UNIDADES).							
OFERENTE	Q	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	PRESUPUESTO MAXIMO (20% ADICIONAL)
SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 1)	12	\$ 799.000	\$9.588.000	\$1.821.720	\$11.409.720	\$20.000.000	\$24.000.000
SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 2)	12	\$ 799.000	\$9.588.000	\$1.821.720	\$11.409.720	\$20.000.000	\$24.000.000
SUPPORT MEDICAL SPA	12	\$1.490.000	\$17.880.000	\$3.397.200	\$21.277.200	\$20.000.000	\$24.000.000
CLINICON SPA	12	\$1.055.000	\$12.660.000	\$2.405.400	\$15.065.400	\$20.000.000	\$24.000.000
HEMISFERIO SUR S.A.	12	\$1.680.000	\$20.160.000	\$3.830.400	\$23.990.400	\$20.000.000	\$24.000.000

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 1)	\$11.409.720	$\$11.409.720 \times 100\% \times 40\% \times 10 = 4.0000$ \$11.409.720	4.00
SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 2)	\$11.409.720	$\$11.409.720 \times 100\% \times 40\% \times 10 = 4.0000$ \$11.409.720	4.00
SUPPORT MEDICAL SPA	\$21.277.200	$\$11.409.720 \times 100\% \times 40\% \times 10 = 2.1449$ \$21.277.200	2.14
CLINICON SPA	\$15.065.400	$\$11.409.720 \times 100\% \times 40\% \times 10 = 3.0293$ \$15.065.400	3.03
HEMISFERIO SUR S.A.	\$23.990.400	$\$11.409.720 \times 100\% \times 40\% \times 10 = 1.9023$ \$23.990.400	1.90



4.2. ANÁLISIS OFERTAS TÉCNICAS (35%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 69°, podemos concluir:

PATRICIO ALEJANDRO FLORES PARRA Evaluación sólo para el ítem 4					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 35%	<p><u>Cumplimiento de Requisitos Formales:</u></p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p>15%</p>	<p>Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta.</p>	10	1.50	0.53
	<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl</p> <p>NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información "se le entregara el total del puntaje de acuerdo al período consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p>10%</p>	<p>Proponente presenta Nota comportamiento base de 4,99.</p>	7	0.70	0.25



	<p>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</p> <p>Se debe indicar el plazo de la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p> <p style="text-align: center;">75%</p>	<p>El proponente PATRICIO FLORES PARRA en el Ítem N°4 oferta una Garantía Técnica de 24 meses.</p> <p>A continuación, aplicaremos la fórmula:</p> $\frac{24 \text{ meses}}{24 \text{ meses}} \times 75\% \times 35\% \times 10 = 2.625$	2.63
PONDERACIÓN TOTAL PROPONENTE PARA ÍTEM 4			3.41

SOCIEDAD COMERCIAL FUENTES Y MEDINA LIMITADA					
Evaluación sólo para el ítem 2					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 35%	<p><u>Cumplimiento de Requisitos Formales:</u></p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p style="text-align: center;">15%</p>	<p>Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta.</p>	10	1.50	0.53
	<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl</p> <p>NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregara el total del puntaje de acuerdo al período consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por</p>	<p>Proponente en comportamiento base se encuentra "sin información", razón por la cual y como se indica en las bases del proceso se le entregara el total del puntaje de acuerdo al período consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p>	10	1.00	0.35



	evaluaciones sin información. 10%					
	<p>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</p> <p>Se debe indicar el plazo de <u>la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4</u>, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p> <p>75%</p>	<p>El proponente SOC.COM. FUENTES Y MEDINA LIMITADA en el Ítem N°2 oferta una Garantía Técnica de 12 meses.</p> <p>A continuación, aplicaremos la fórmula:</p> $\frac{12 \text{ meses}}{60 \text{ meses}} \times 75\% \times 35\% \times 10 = 0.525$ <p>OBSERVACIÓN: Para el presente ítem, la oferta con mayor cantidad de meses de garantía ofertada es la del proponente CLINICON S.P.A. quien oferta una Garantía Técnica de 60 meses.</p>			0.53	
PONDERACIÓN TOTAL PROPONENTE PARA ÍTEM 2						1.41

PLUSMEDICAL S.P.A.					
Evaluación sólo para el ítem 5					
criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 35%	<p>Cumplimiento de Requisitos Formales:</p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p>15%</p>	<p>Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta.</p>	10	1.50	0.53
	<p>Comportamiento Contractual Anterior:</p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl</p> <p>NOTA 1:</p>	<p>Proponente presenta Nota comportamiento base de 4,98.</p>	7	0.70	0.25



<p>En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregara el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>					
<p>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</p> <p>Se debe indicar el plazo de la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p> <p style="text-align: center;">75%</p>		<p>El proponente PLUSMEDICAL S.P.A. en el ítem N°5 oferta una Garantía Técnica de 36 meses.</p> <p>A continuación, aplicaremos la fórmula:</p> $\frac{36 \text{ meses}}{60 \text{ meses}} \times 75\% \times 35\% \times 10 = 1.575$ <p>OBSERVACIÓN: Para el presente ítem, la oferta con mayor cantidad de meses de garantía ofertada es la del proponente CLINICON S.P.A. quien oferta una Garantía Técnica de 60 meses.</p>		1.58	
PONDERACIÓN TOTAL PROPONENTE PARA ÍTEM 5					2.36

**SISTEMAS TECNOLOGICOS Y BIOMEDICINA LUCY A. HERNÁNDEZ URQUIETA E.I.R.L.
(Oferta 1) - Evaluación sólo para el ítem 7**

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 35%	<p>Cumplimiento de Requisitos Formales:</p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p style="text-align: center;">15%</p>	<p>Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta.</p>	10	1.50	0.53
	<p>Comportamiento Contractual Anterior:</p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de</p>	<p>Proponente presenta Nota comportamiento base de 4,99.</p>	7	0.70	0.25



	<p>acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl</p> <p>NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregara el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: right;">10%</p>				
	<p><u>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</u></p> <p>Se debe indicar el plazo de la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p> <p style="text-align: right;">75%</p>	<p>El proponente SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 1) en el Ítem N°7 oferta una Garantía Técnica de 36 meses.</p> <p>A continuación, aplicaremos la fórmula:</p> $\frac{36 \text{ meses}}{60 \text{ meses}} \times 75\% \times 35\% \times 10 = 1.575$ <p>OBSERVACIÓN: Para el presente ítem, la oferta con mayor cantidad de meses de garantía ofertada es la del proponente CLINICON S.P.A. quien oferta una Garantía Técnica de 60 meses.</p>		1.58	
PONDERACIÓN TOTAL PROPONENTE PARA ÍTEM 7					2.36

**SISTEMAS TECNOLÓGICOS Y BIOMEDICINA LUCY A. HERNÁNDEZ URQUIETA E.I.R.L.
(Oferta 2) - Evaluación sólo para el ítem 7**

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 35%	<p><u>Cumplimiento de Requisitos Formales:</u></p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p>	<p>Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta.</p>	10	1.50	0.53



15%				
<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl</p> <p>NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregara el total del puntaje de acuerdo al período consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p>	<p>Proponente presenta Nota comportamiento base de 4,99.</p>	7	0.70	0.25
<p>10%</p> <p><u>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</u></p> <p>Se debe indicar el plazo de la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p>	<p>El proponente SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 1) en el Ítem N°7 oferta una Garantía Técnica de 36 meses.</p> <p>A continuación, aplicaremos la fórmula:</p> $\frac{36 \text{ meses}}{60 \text{ meses}} \times 75\% \times 35\% \times 10 = 1.575$ <p>OBSERVACIÓN: Para el presente ítem, la oferta con mayor cantidad de meses de garantía ofertada es la del proponente CLINICON S.P.A. quien oferta una Garantía Técnica de 60 meses.</p>		1.58	
PONDERACIÓN TOTAL PROPONENTE PARA ÍTEM 7				2.36

SUPPORT MEDICAL SPA



Evaluación sólo para el ítem 7

criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 35%	Cumplimiento de Requisitos Formales: Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 15%	Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta.	10	1.50	0.53
	Comportamiento Contractual Anterior: Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información "se le entregara el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información. 10%	Proponente presenta Nota comportamiento base de 5/5.	10	1.00	0.35



	<p>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</p> <p>Se debe indicar el plazo de la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p> <p style="text-align: center;">75%</p>	<p>El proponente SUPPORT MEDICAL SPA en el Ítem N°7 oferta una Garantía Técnica de 24 meses.</p> <p>A continuación, aplicaremos la fórmula:</p> <p style="text-align: center;"><u>24 meses</u> x 75% X 35% X 10 = 1.05</p> <p style="text-align: center;">60 meses</p> <p>OBSERVACIÓN: Para el presente ítem, la oferta con mayor cantidad de meses de garantía ofertada es la del proponente CLINICON S.P.A. quien oferta una Garantía Técnica de 60 meses.</p>	1.05
PONDERACIÓN TOTAL PROPONENTE PARA ÍTEM 8			1.93

CLINICON SPA					
Evaluación para los ítems 1-2-3-5-7					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 35%	<p><u>Cumplimiento de Requisitos Formales:</u></p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p style="text-align: center;">15%</p>	<p>Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta.</p>	10	1.50	0.53
	<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl</p> <p>NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregara el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado.</p>	<p>Proponente presenta Nota comportamiento base de 4,99.</p>	7	0.70	0.25



	<p>siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>				
	<p>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</p> <p>Se debe indicar el plazo de la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p> <p style="text-align: center;">75%</p>	<p>El proponente CLINICON S.P.A. en el Ítem N°1 oferta una Garantía Técnica de 60 meses.</p> <p>A continuación, aplicaremos la fórmula:</p>		2.63	
		$\frac{60 \text{ meses}}{60 \text{ meses}} \times 75\% \times 35\% \times 10 = 2.625$			
		<p>El proponente CLINICON S.P.A. en el Ítem N°2 oferta una Garantía Técnica de 60 meses.</p> <p>A continuación, aplicaremos la fórmula:</p>		2.63	
		$\frac{60 \text{ meses}}{60 \text{ meses}} \times 75\% \times 35\% \times 10 = 2.625$			
<p style="text-align: center;">75%</p>		<p>El proponente CLINICON S.P.A. en el Ítem N°3 oferta una Garantía Técnica de 60 meses.</p> <p>A continuación, aplicaremos la fórmula:</p>		2.63	
		$\frac{60 \text{ meses}}{60 \text{ meses}} \times 75\% \times 35\% \times 10 = 2.625$			
		<p>El proponente CLINICON S.P.A. en el Ítem N°5 oferta una Garantía Técnica de 60 meses.</p> <p>A continuación, aplicaremos la fórmula:</p>		2.63	
		$\frac{60 \text{ meses}}{60 \text{ meses}} \times 75\% \times 35\% \times 10 = 2.625$			
		<p>El proponente CLINICON S.P.A. en el Ítem N°7 oferta una Garantía Técnica de 60 meses.</p> <p>A continuación, aplicaremos la fórmula:</p>		2.63	
		$\frac{60 \text{ meses}}{60 \text{ meses}} \times 75\% \times 35\% \times 10 = 2.625$			
				3.41	



GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.P.A.
Evaluación sólo para el ítem 3

criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 35%	<p>Cumplimiento de Requisitos Formales:</p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p>15%</p>	<p>Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta.</p>	10	1.50	0.53
	<p>Comportamiento Contractual Anterior:</p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl</p> <p>NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información "se le entregara el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p>10%</p>	<p>Proponente presenta Nota comportamiento base de 5/5.</p>	10	1.00	0.35



	<p>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</p> <p>Se debe indicar el plazo de la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p> <p style="text-align: center;">75%</p>	<p>El proponente GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA en el Ítem N°3 oferta una Garantía Técnica de 24 meses.</p> <p>A continuación, aplicaremos la fórmula:</p> <p style="text-align: center;">$\frac{24 \text{ meses}}{60 \text{ meses}} \times 75\% \times 35\% \times 10 = 1.05$</p> <p>OBSERVACIÓN: Para el presente ítem, la oferta con mayor cantidad de meses de garantía ofertada es la del proponente CLINICON S.P.A. quien oferta una Garantía Técnica de 60 meses.</p>	1.05
PONDERACIÓN TOTAL PROPONENTE PARA ÍTEM 3			1.93

HEMISFERIO SUR S.A. Evaluación sólo para el ítem 7					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 35%	<p>Cumplimiento de Requisitos Formales:</p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p style="text-align: center;">15%</p>	<p>Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta.</p>	10	1.50	0.53
	<p>Comportamiento Contractual Anterior:</p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl</p> <p>NOTA 1: En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información" se le entregara el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado,</p>	<p>Proponente presenta Nota comportamiento base de 4,99.</p>	7	0.70	0.25



	siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información. 10%				
	Plazo de garantía técnica (expresada en meses): Se debe indicar el plazo de <u>la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4</u> , la cual tendrá vigencia desde la entrega. 75%	El proponente HEMISFERIO SUR S.A. en el Ítem N°7 oferta una Garantía Técnica de 36 meses . A continuación, aplicaremos la fórmula: $\frac{36 \text{ meses}}{60 \text{ meses}} \times 75\% \times 35\% \times 10 = 1.575$ OBSERVACIÓN: Para el presente ítem, la oferta con mayor cantidad de meses de garantía ofertada es la del proponente CLINICON S.P.A. quien oferta una Garantía Técnica de 60 meses		1.58	
PONDERACIÓN TOTAL PROPONENTE PARA ÍTEM 7					2.36

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.
Evaluación para los ítems 1-2-3-5-6

criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 35%	Cumplimiento de Requisitos Formales: Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 15%	Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta.	10	1.50	0.53
	Comportamiento Contractual Anterior: Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor según sanciones recibidas en los últimos 24 meses, de acuerdo a la información obtenida de la ficha del proveedor, la cual se encuentra dispuesta para estos efectos en el sistema de información www.mercadopublico.cl NOTA 1:	Proponente presenta Nota comportamiento base de 4,99.	7	0.70	0.25



	<p>En caso que el comportamiento base el proveedor se encuentre "sin información "se le entregara el total del puntaje de acuerdo al periodo consultado, siendo calculado según sanciones recibidas en los últimos 24 meses y comportamiento por evaluaciones sin información.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>				
<p>Plazo de garantía técnica (expresada en meses):</p> <p>Se debe indicar el plazo de la garantía técnica ofertada en el Anexo N°4, la cual tendrá vigencia desde la entrega.</p> <p style="text-align: center;">75%</p>	<p>El proponente ARQUIMED LTDA. en el Ítem N°1 oferta una Garantía Técnica de 37 meses.</p> <p>A continuación, aplicaremos la fórmula:</p> $\frac{37 \text{ meses}}{60 \text{ meses}} \times 75\% \times 35\% \times 10 = 1.6187$ <p>OBSERVACIÓN: Para el presente ítem, la oferta con mayor cantidad de meses de garantía ofertada es la del proponente CLINICON S.P.A. quien oferta una Garantía Técnica de 60 meses</p>			1.62	
	<p>El proponente ARQUIMED LTDA. en el Ítem N°2 oferta una Garantía Técnica de 37 meses.</p> <p>A continuación, aplicaremos la fórmula:</p> $\frac{37 \text{ meses}}{60 \text{ meses}} \times 75\% \times 35\% \times 10 = 1.6187$ <p>OBSERVACIÓN: Para el presente ítem, la oferta con mayor cantidad de meses de garantía ofertada es la del proponente CLINICON S.P.A. quien oferta una Garantía Técnica de 60 meses</p>			1.62	
	<p>El proponente ARQUIMED LTDA. en el Ítem N°3 oferta una Garantía Técnica de 37 meses.</p> <p>A continuación, aplicaremos la fórmula:</p> $\frac{37 \text{ meses}}{60 \text{ meses}} \times 75\% \times 35\% \times 10 = 1.6187$ <p>OBSERVACIÓN: Para el presente ítem, la oferta con mayor cantidad de meses de garantía ofertada es la del proponente CLINICON S.P.A. quien oferta una Garantía Técnica de 60 meses</p>			1.62	



	<p>El proponente ARQUIMED LTDA. en el Ítem N°5 oferta una Garantía Técnica de 37 meses.</p> <p>A continuación, aplicaremos la fórmula:</p> $\frac{37 \text{ meses}}{60 \text{ meses}} \times 75\% \times 35\% \times 10 = 1.6187$ <p>OBSERVACIÓN: Para el presente ítem, la oferta con mayor cantidad de meses de garantía ofertada es la del proponente CLINICON S.P.A. quien oferta una Garantía Técnica de 60 meses</p>	1.62
	<p>El proponente ARQUIMED LTDA. en el Ítem N°6 oferta una Garantía Técnica de 37 meses.</p> <p>A continuación, aplicaremos la fórmula:</p> $\frac{37 \text{ meses}}{37 \text{ meses}} \times 75\% \times 35\% \times 10 = 2.625$ <p>OBSERVACIÓN: Para el presente ítem SÓLO continua en evaluación la oferta del proponente Arquimed Limitada.</p>	2.63
PONDERACIÓN TOTAL PROPONENTE PARA ÍTEM 1		2.40
PONDERACIÓN TOTAL PROPONENTE PARA ÍTEM 2		2.40
PONDERACIÓN TOTAL PROPONENTE PARA ÍTEM 3		2.40
PONDERACIÓN TOTAL PROPONENTE PARA ÍTEM 5		2.40
PONDERACIÓN TOTAL PROPONENTE PARA ÍTEM 6		3.41

4.3. ANÁLISIS PLAZO DE ENTREGA (25%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 69°, podemos concluir:

4.3.1. ÍTEM N°1: BALANZA PORTÁTIL (24 UNIDADES).

OFERENTE	Plazo de Entrega	Calificación	Pond. Total
CLINICON SPA	10 días	$\frac{1 \text{ día}}{10 \text{ días}} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 0.25$	0.25
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	1 día	$\frac{1 \text{ día}}{1 \text{ día}} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 2.50$	2.50

4.3.2. ÍTEM N°2: TALLÍMETRO PORTÁTIL (19 UNIDADES).



OFERENTE	Plazo de Entrega	Calificación	Pond. Total
SOC.COM. FUENTES Y MEDINA LTDA	12 días	$\frac{1 \text{ días}}{12 \text{ días}} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 0.2083$	0.21
CLINICON SPA	10 días	$\frac{1 \text{ día}}{10 \text{ días}} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 0.25$	0.25
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	1 día	$\frac{1 \text{ día}}{1 \text{ día}} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 2.50$	2.50

4.3.3. ÍTEM N°3: PESA PEDIÁTRICA (3 UNIDADES).

OFERENTE	Plazo de Entrega	Calificación	Pond. Total
GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	3 días	$\frac{1 \text{ día}}{3 \text{ días}} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 0.8333$	0.83
CLINICON SPA	10 días	$\frac{1 \text{ día}}{10 \text{ días}} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 0.25$	0.25
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	1 día	$\frac{1 \text{ día}}{1 \text{ día}} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 2.50$	2.50

4.3.4. ÍTEM N°4: LÁMPARA DE EXÁMEN (4 UNIDADES).

OFERENTE	Plazo de Entrega	Calificación	Pond. Total
PATRICIO FLORES PARRA	5 días	$\frac{5 \text{ días}}{5 \text{ días}} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 2.50$	2.50

4.3.5. ÍTEM N°5: BÁSCULA MECÁNICA (35 UNIDADES).

OFERENTE	Plazo de Entrega	Calificación	Pond. Total
PLUSMEDICAL SPA	3 días	$\frac{1 \text{ día}}{3 \text{ días}} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 0.83$	0.83
CLINICON SPA	10 días	$\frac{1 \text{ día}}{10 \text{ días}} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 0.25$	0.25
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	1 día	$\frac{1 \text{ día}}{1 \text{ día}} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 2.50$	2.50



4.3.6. ÍTEM N°6: BALANZA CON SILLA (3 UNIDADES).

OFERENTE	Plazo de Entrega	Calificación	Pond. Total
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	1 día	$\frac{1 \text{ día}}{1 \text{ día}} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 2.50$	2.50

4.3.7. ÍTEM N°7: ELECTROCARDIOGRAMA PORTÁTIL (12 UNIDADES).

OFERENTE	Plazo de Entrega	Calificación	Pond. Total
SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 1)	5 días	$\frac{1 \text{ día}}{5 \text{ días}} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 0.50$	0.50
SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 2)	5 días	$\frac{1 \text{ día}}{5 \text{ días}} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 0.50$	0.50
SUPPORT MEDICAL SPA	30 días	$\frac{1 \text{ día}}{30 \text{ días}} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 0.0833$	0.08
CLINICON SPA	5 días	$\frac{1 \text{ día}}{5 \text{ días}} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 0.50$	0.50
HEMISFERIO SUR S.A.	1 día	$\frac{1 \text{ día}}{1 \text{ día}} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 2.50$	2.50

3. CONCLUSIONES

En virtud de los análisis efectuados a las variables establecidas en el Artículo 69° de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a las calificaciones que se realizaron, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

ÍTEM N°1: BALANZA PORTÁTIL (24 UNIDADES)				
OFERENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	40%	35%	25%	
CLINICON SPA	3.83	3.41	0.25	7.49
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	4.00	2.40	2.50	8.90

ÍTEM N°2: TALLÍMETRO PORTÁTIL (19 UNIDADES)				
OFERENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	40%	35%	25%	
SOC.COM. FUENTES Y MEDINA LTDA	4.00	1.41	0.21	5.62



CLINICON SPA	2.69	3.41	0.25	6.35
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	2.63	2.40	2.50	7.53

ÍTEM N°3: PESA PEDIÁTRICA (3 UNIDADES)

OFERENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	40%	35%	25%	
GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMÁTICAS SPA	3.21	1.93	0.83	5.97
CLINICON SPA	3.50	3.41	0.25	7.16
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	4.00	2.40	2.50	8.90

ÍTEM N°4: LÁMPARA DE EXÁMEN (4 UNIDADES)

OFERENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	40%	35%	25%	
PATRICIO FLORES PARRA	4.00	3.41	2.50	9.91

ÍTEM N°5: BÁSCULA MECÁNICA (35 UNIDADES).

OFERENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	40%	35%	25%	
PLUSMEDICAL SPA	4.00	2.36	0.83	7.19
CLINICON SPA	2.45	3.41	0.25	6.11
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	3.37	2.40	2.50	8.27

ÍTEM N°6: BALANZA CON SILLA (3 UNIDADES)

OFERENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	40%	35%	25%	
IMP. Y DIS. ARQUIMED LTDA.	4.00	3.41	2.50	9.91



ÍTEM N°7: ELECTROCARDIOGRAMA PORTÁTIL (12 UNIDADES).

OFERENTE	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	40%	35%	25%	
SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 1)	4.00	2.36	0.50	6.86
SIS.TEC. Y BIOMEDICINA LUCY HERNÁNDEZ EIRL (Oferta 2)	4.00	2.36	0.50	6.86
SUPPORT MEDICAL SPA	2.14	1.93	0.08	4.15
CLINICON SPA	3.03	3.41	0.50	6.94
HEMISFERIO SUR S.A.	1.90	2.36	2.50	6.76

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone la **ADJUDICACIÓN MULTIPLE** de la propuesta pública N° 129/2024, ID: 3447-235-LE24, denominada "Adquisición de Equipamiento Médico para Convenios de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", a los proponentes indicados a continuación:

**A) IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.
R.U.T.: 92.999.000-5.**

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR TOTAL NETO	VALOR TOTAL BRUTO	PLAZO DE ENTREGA
1	BALANZA PORTÁTIL	24 UNIDADES	\$ 4.439.760	\$ 5.283.314	1 días
2	TALLÍMETRO PORTÁTIL	19 UNIDADES	\$ 3.796.200	\$ 4.517.478	1 días
3	PESA PEDIÁTRICA	3 UNIDADES	\$ 674.400	\$ 802.536	1 días
5	BÁSCULA MECÁNICA	35 UNIDADES	\$ 13.923.000	\$ 16.568.370	1 días
6	BALANZA CON SILLA	3 UNIDADES	\$ 3.599.400	\$ 4.283.286	1 días
TOTAL			\$ 26.432.760	\$ 31.454.984	

**B) PATRICIO ALEJANDRO FLORES PARRA
R.U.T.: 5.665.933-1.**

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR TOTAL NETO	VALOR TOTAL BRUTO	PLAZO DE ENTREGA
4	LÁMPARA DE EXÁMEN	4 UNIDADES	\$ 700.000	\$833.000	5 días



C) CLINICON S.P.A.
R.U.T.: 77.070.635-1

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR TOTAL NETO	VALOR TOTAL BRUTO	PLAZO DE ENTREGA
7	ELECTROCARDIOGRAMA PORTÁTIL	12 UNIDADES	\$ 12.660.000	\$ 15.065.400	05 días

Los bienes solicitados en materia de la presente licitación, serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo al Presupuesto del Área de Salud y se deberá imputar a las cuentas **215-22-04-999-002, 215-29-04-002, 215-29-05-999-003** o cualquier otra que se indique en la respectiva orden de compra.



Jaime Aros Binimelis
Director Comunal de Planificación
R.U.T.:



Norma Córdova Correa
Directora de Asesoría Jurídica
R.U.T.:



Deny Paucay Roque
Directora de Control
R.U.T.:



Patricio Gallardo Martínez
Director de Administración y Finanzas
R.U.T.:



José Valenzuela Díaz
Secretario Municipal
R.U.T.:



Osvaldo Zenteno Pinto
Director de Servicios Traspasados - Área Salud Municipal - U.T.
R.U.T.:



DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora P.P.Nº 129/2024

"Adquisición de Equipamiento Médico para Convenios de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio"

ID Mercado Público Nº 3447-235-LE24

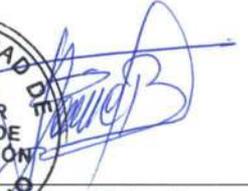
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.



- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Jaime Aros Binimelis
 Director Comunal de
 Planificación
 R.U.T.:



Norma Córdova Correa
 Directora de
 Asesoría Jurídica
 R.U.T.:



Deny Paucay Roque
 Director (S) de Control
 R.U.T.:



Patricio Gallardo Martínez
 Director de Administración y
 Finanzas
 R.U.T.:



José Valenzuela Díaz
 Secretario
 Municipal
 R.U.T.:



Osvaldo Zenfeno Pinto
 Director de Servicios
 Traspasados – Área Salud
 Municipal - U.T.
 R.U.T.: